



ACUERDO DE CONVIVENCIA

Fecha: / /202__ Entre: _____ (Anfitrión) y

_____ (Roomie/s).

REGLAS GENERALES (Para todas las categorías)

1. Respeto al Descanso:

Descanso, Ruidos y Convivencia Acústica

- **Horario de Silencio:** Se establece un período de descanso obligatorio de **23:00 a 08:00 hs** (domingo a jueves) y de **01:00 a 09:00 hs** (viernes y sábados).
- **Volumen de Dispositivos:** Fuera de los horarios de silencio, el uso de televisores, parlantes o instrumentos musicales debe mantenerse a un volumen que no interfiera con las actividades de los demás habitantes en sus habitaciones. En áreas comunes, se priorizará el consenso.
- **Llamadas y Videojuegos:** Se recomienda el uso de auriculares para llamadas largas o sesiones de juegos en áreas comunes durante la noche para no afectar la tranquilidad del hogar.

2. Limpieza:

Cada integrante es responsable de lavar sus utensilios de cocina después de usarlos y mantener las zonas comunes despejadas.

2.1. Fondo Común para Insumos de Limpieza e Higiene

Para garantizar la disponibilidad constante de productos de limpieza y artículos de uso compartido, se establece la siguiente modalidad:

- **Monto Mensual:** Se acuerda un aporte obligatorio de \$ _____ por persona, que deberá entregarse al Anfitrión / Encargado de la casa dentro de los primeros 10 días de cada mes.
 - **Destino del Fondo:** Este dinero será destinado exclusivamente a la compra de: detergente, esponjas, bolsas de residuos, productos para pisos, papel higiénico de uso común, jabón de manos y otros artículos a convenir.
 - **Transparencia:** El encargado de las compras deberá conservar los tickets o facturas y ponerlos a disposición de cualquier integrante que desee revisarlos al finalizar el mes.
 - **Insumos Personales:** Los artículos de aseo personal (jabón corporal, champú, pasta dental, etc.) y el jabón de ropa quedan excluidos de este fondo, siendo responsabilidad individual de cada integrante.
-

3. Uso de Heladera y Almacenamiento de Alimentos

- **Distribución de Espacio:** Se asignará un estante o sector específico de la heladera y de la alacena a cada integrante. Los espacios comunes (estantes compartidos) se reservarán para productos de uso colectivo (condimentos, leche, etc., si aplica).
 - **Higiene:** Es responsabilidad de cada integrante retirar los alimentos en mal estado o vencidos de su sector. Una vez por semana se realizará una limpieza general de la heladera que estará incluida en el acuerdo de limpieza.
 - **Respeto al Ajeno:** Queda terminantemente prohibido el consumo de alimentos o bebidas de otros integrantes sin autorización previa.
 - **Etiquetado:** En caso de dudas, se recomienda el uso de etiquetas con el nombre del propietario en productos.
-

4. Visitas:

Se permiten visitas previa notificación en el chat grupal. Las estancias nocturnas de invitados están limitadas a ____ noches al mes. Este numeral queda excluido para la categoría parejas.

5. Gastos Comunes:

(Si no están incluidos en el arrendamiento) Se pagarán del 1 al 10 de cada mes.

6. Cláusulas específicas por Categoría

Marca con una *cruz* la que corresponda a al perfil de tu habitación:

☐

A. Categoría: MASCOTAS 🐾

- **Higiene:** El dueño de la mascota garantiza la limpieza inmediata de cualquier desecho en áreas comunes o patios.
- **Comportamiento:** Si la mascota causa daños materiales, el dueño asumirá el costo total de la reparación.
- **Espacios:** Se delimitan de común acuerdo las zonas donde la mascota no puede ingresar (ej: cocina o sofás comunes).

☐

B. Categoría: PAREJAS 👫

- **Uso de Baños:** Se acuerdan turnos o tiempos máximos de uso de servicios compartidos en horas pico para no afectar a los demás convivientes.
- **Consumos:** Se reconoce que el consumo de agua y electricidad es doble, ajustando el pago de gastos comunes de forma equitativa.

☐

C. Categoría: RESIDENCIAS ESTUDIANTILES 🎓

- **Zona de Estudio:** Se prioriza el silencio absoluto en áreas designadas para el estudio las 24 hs.

- **Exámenes o pruebas de cualquier índole:** Durante períodos de exámenes, las visitas sociales quedan restringidas para favorecer la concentración del grupo.

☐

D. Categoría: KIDS 🧒

- **Seguridad:** Queda prohibido dejar objetos pequeños o peligrosos en zonas comunes al alcance de los niños.
- **Juguetes:** Las áreas comunes deben quedar despejadas de juguetes al finalizar el día.
- **Apoyo mutuo:** Se establece un clima de tolerancia hacia los ruidos propios de la infancia.

☐

E. Categoría: +60 🧓

- **Salud y Emergencias:** Los convivientes intercambiarán números de contacto de familiares directos para casos de emergencia.
- **Ambiente:** Se prioriza un entorno de calma, evitando ruidos estridentes o música a volumen elevado.

☐

F. Categoría: ROOMIES (Estándar/Jóvenes) 🔑

- **Organización:** Uso de un calendario compartido para la limpieza profunda de zonas comunes (baño, cocina, pisos).
- **Consumo:** Se prohíbe el uso de alimentos o productos o artefactos personales sin autorización previa.

7. Vigencia

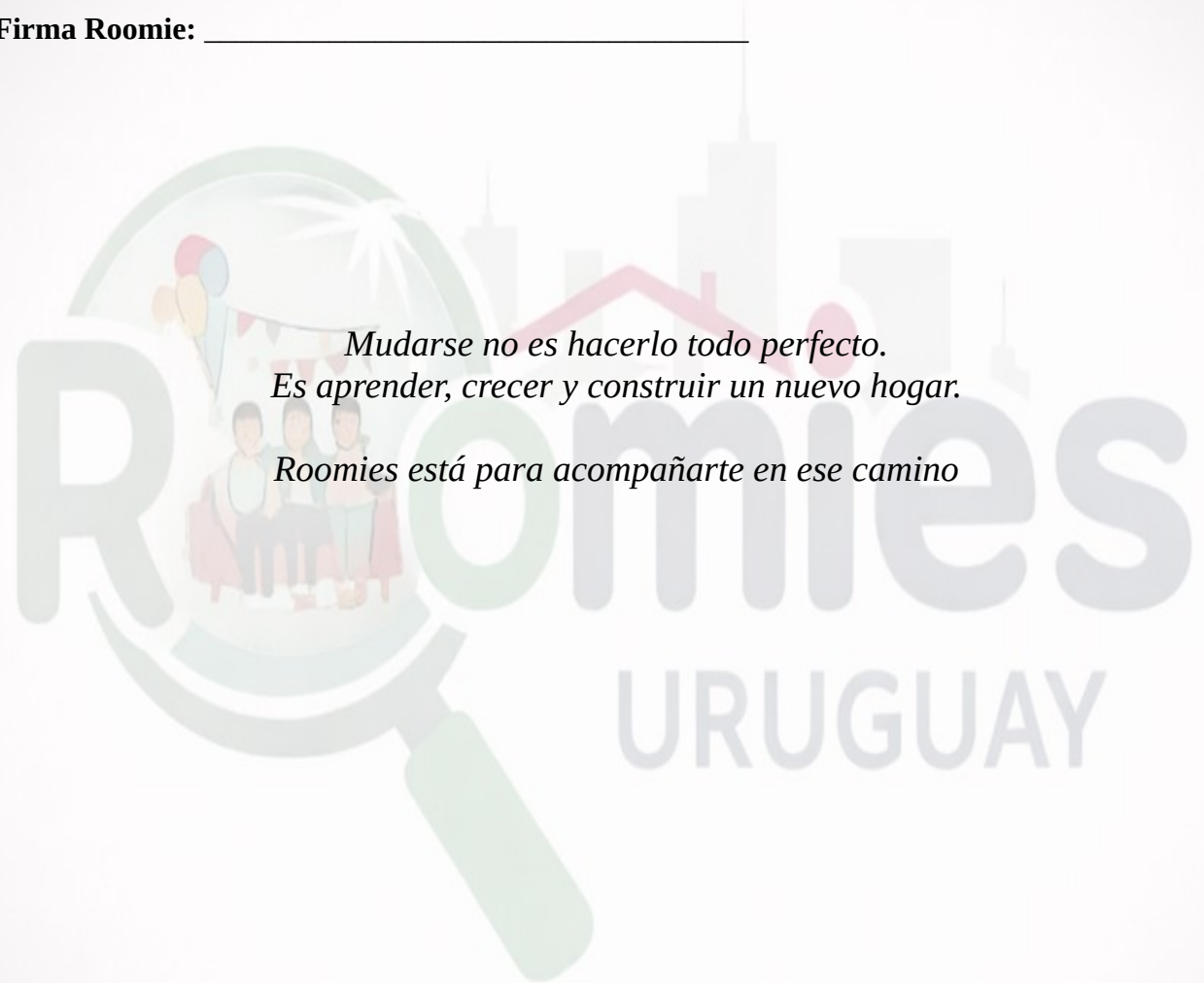
El presente acuerdo tendrá vigencia desde la fecha de ingreso hasta la finalización de la estadía del Roomie. No obstante, las partes acuerdan revisar los puntos de este reglamento cada **90 días** para ajustar normas de limpieza, gastos o ruidos si fuera necesario.

8. Firmas

Este documento es un acuerdo privado entre las partes. Roomies no se hace responsable por el cumplimiento del mismo.

Firma Anfitrión: _____

Firma Roomie: _____



*Mudarse no es hacerlo todo perfecto.
Es aprender, crecer y construir un nuevo hogar.*

Roomies está para acompañarte en ese camino